PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA No. 001-2026
EVALUACIÓN JURÍDICA
INFORME FINAL EVALUACIÓN
21 DE ABRIL DE 2026

OBJETO: ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE AMBULANCIA PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
VALOR: TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($380.000.000,00)
PLAZO: CUATRO (04) MESES.

La Gerente del Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E., en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial, las conferidas mediante los artículos 209 y 315 de la Constitución Política y las facultades que tiene en el estatuto de contratación de la E.S.E. mediante Resolución No. 097 del 18 de Marzo de 2026, designó un Comité para que realice la evaluación jurídica, técnica y económica, de la propuesta presentada dentro del proceso de selección bajo la modalidad de CONVOCATORIA PUBLICA

De acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación pública del proceso denominado CONVOCATORIA PUBLICA **No. 001-2026**y demás normas concordantes, el comité evaluador designado debe realizar la evaluación de la propuesta en sus aspectos Jurídicos, Técnicos y Económicos, para establecer y recomendar la aceptación o la declaratoria de desierto de un proceso de selección:

Al proceso de selección denominado CONVOCATORIA PUBLICA **No. 001-2026**, allegaron propuesta los siguientes oferentes:

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA
ALFA AM S.A.S. R/L. BLANCA CONSUELO DE LAS MERCEDES MORENO CASTRO	31 DE MARZO DE 2026, 02:50 PM
INDUSTRIAS AXIAL S.A.S. R/L. SANDRA GALLEGO	01 DE ABRIL DE 2026, 12:56 PM
PROYECTOS E INGENIERIA PEI S.A.S. R/L. ALVARO CASTRO	01 DE ABRIL DE 2026, 01:37 PM

Una vez leída las propuestas presentadas, se procede a realizar la verificación y calificación de acuerdo a los requisitos exigidos y criterios de selección estipulados en la invitación, así:

INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA ALFA AM S.A.S.

De acuerdo con los planteamientos como REQUISITO HABILITADOR JURÍDICO. El comité evaluador jurídico, realizara la verificación de los diferentes documentos como requisitos establecidos en la invitación pública, por tal motivo procede a realizar el cotejo de la información, así:

REQUISITOS HABILITANTES:

DOCUMENTO Y/O REQUISITO EXIGIDO	CRITERIO			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Se aporta carta de presentación de la oferta, suscrita el día 01 de Abril de	X			

DOCUMENTO Y/O REQUISITO EXIGIDO	CRITERIO			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
2026por la SeñoraBlanca Consuelo de las Mercedes Moreno Castro, identificada con C.C. No. 41.544.836 de Bogotá D.C., representante legal de **ALFA AM S.A.S.**identificado con NIT No.830.133.470-0				
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL. **ALFA AM S.A.S.**identificado con NIT No.830.133.470-0 Se aporta documento de identidad de la representante legal Blanca Consuelo de las Mercedes Moreno Castro, identificada con C.C. No. 41.544.836 de Bogotá D.C.	**X**			
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. El proponente es persona jurídica.			**X**	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **ALFA AM S.A.S.**identificado con NIT No.830.133.470-0, aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 16 de Marzo de 2026, se registró en la cámara de comercio de Bogotá el 16 de Enero de 2004, con fecha de renovación de fecha 01 de Abril de 2025. Con actividades 2920, 4530, 4511 y 8551. Quien cuenta con facultades según certificado de existencia y representación legal para suscripción de actos y contratos.	**X**			
CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES **ALFA AM S.A.S.**identificado con NIT No.830.133.470-0 Se aporta constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales firmado por larevisora fiscalPatricia Ivonny Patiño Acuña, identificada con C.C. No. 53.051.545 expedida en Bogotá D.C., y con Tarjeta Profesional No. TP137877-T de la Junta	**X**			El proponente allegó los soportes de seguridad social, en el término de subsanación de la oferta, correspondientes a los meses de Octubre de 2025 a Marzo de 2026.

DOCUMENTO Y/O REQUISITO EXIGIDO	CRITERIO			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
Central de Contadores, suscrita el 01 de Abril de 2026. Así mismo, se aporta solo la planilla del pago a la seguridad social de la persona jurídica correspondiente al mes de Marzo de 2026.				
VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES, SEXUALES, REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. Se realizó por parte de la ESE la validación de los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, de medidas correctivas, de delitos sexuales, así como verificación del certificado REDAM aportado por el proponente tanto de **ALFA AM S.A.S.** identificado con NIT No.830.133.470-0y dela representante legal Blanca Consuelo de las Mercedes Moreno Castro, identificada con C.C. No. 41.544.836 de Bogotá D.C.	**X**			
CONSULTA SITUACIÓN MILITAR No se realizó por parte de la ESE la consulta teniendo en cuenta que el representante legal de **ALFA AM S.A.S.** identificado con NIT No.830.133.470-0 es mujer.			**X**	
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN **ALFA AM S.A.S.** identificado con NIT No.830.133.470-0 Acreditó la suscripción del compromiso de transparencia y anticorrupción de fecha 01 de Abril de 2026 (Anexo 8)	**X**			
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO **ALFA AM S.A.S.** identificado con NIT No.830.133.470-0 Aporta registro con fecha de generación del 05 de Marzo de 2026.	**X**			
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**X**			

DOCUMENTO Y/O REQUISITO EXIGIDO	CRITERIO			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
ALFA AM S.A.S. identificado con NIT No.830.133.470-0 Se incluye en la carta de presentación de la oferta.				
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA **ALFA AM S.A.S.** identificado con NIT No.830.133.470-0 Aseguradora Seguros del Estado S.A. Póliza No. 33-44-101274705 Expedición: 31/03/2026 Valor asegurado. $38.000.000 Vigencia 01/04/2026 a 01/08/2026 Tomador. Alfa AM S.A.S. Beneficiario: Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E.	X			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES **ALFA AM S.A.S.** identificado con NIT No.830.133.470-0 Aporta Registro Único de Proponentes de fecha 18 de Marzo de 2026, su fecha de última inscripción corresponde al 26 de Abril de 2023 y su última renovación corresponde al 25 de Abrilde 2025.	X			
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES LEGALES **ALFA AM S.A.S.** identificado con NIT No.830.133.470-0 Se aporta declaración suscrita por larepresentante legal Blanca Consuelo de las Mercedes Moreno Castro, identificada con C.C. No. 41.544.836 de Bogotá D.C., declaración del 01 de Abril de 2026.	X			

ANEXO VERIFICACIÓN POLIZAS DE SEGURO



CONCEPTO COMITÉ EVALUADOR JURIDICO ALFA AM S.A.S.

De acuerdo con lo estipulado en los términos de condiciones definitivos, el comité designado ha realizado la evaluación jurídica de los requisitos y documentos que conforman las propuesta presentada **ALFA AM S.A.S.**, de acuerdo con los aspectos señalados en el formato de evaluación jurídica, el cual se ha desarrollado conforme con los parámetros establecidos en la convocatoria pública, en concordancia con los principios constitucionales, Legales y Reglamentarios, se tiene evaluada como **HABILITADA**, ya que el oferente cumplió con el lleno de los requisitos.

INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA INDUSTRIAS AXIAL S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES:

DOCUMENTO Y/O REQUISITO EXIGIDO	CRITERIO			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Se aporta carta de presentación de la oferta, suscrita el día 01 de Abril de 2026 por la SeñoraSandra Gallego, identificada con C.C. No. 29.433.492 de Calima, representante legal de **INDUSTRIAS AXIAL S.A.S.**identificado con NIT No.900.010.107-7	X			

DOCUMENTO Y/O REQUISITO EXIGIDO	CRITERIO			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL. **INDUSTRIAS AXIAL S.A.S.**identificado con NIT No.900.010.107-7 Se aporta documento de identidad de la representante legal Sandra Gallego, identificada con C.C. No. 29.433.492 de Calima.	X			
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. El proponente es persona jurídica.			X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **INDUSTRIAS AXIAL S.A.S.**identificado con NIT No.900.010.107-7, aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 17 de Marzo de 2026, se registró en la cámara de comercio de Cali el 28 de Febrero de 2005, con fecha de renovación de fecha 17 de Marzo de 2026. Con actividades 2920, 4511, 4659 y 4520. Quien cuenta con facultades según certificado de existencia y representación legal para suscripción de actos y contratos.	X			
CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES **INDUSTRIAS AXIAL S.A.S.**identificado con NIT No.900.010.107-7 Se aporta constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales firmado por elrevisor fiscalJulián Osiris Aguirre Arias, identificado con C.C. No.94.425.041 expedida en Caliy con Tarjeta Profesional No. TP87630-T de la Junta Central de Contadores, suscrita el 01 de Abril de 2026.	X			El proponente allegó los soportes de seguridad social, en el término de subsanación de la oferta, correspondientes a los meses de Septiembre de 2025 a Marzo de 2026.
VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES, SEXUALES, REGISTRO	X			

DOCUMENTO Y/O REQUISITO EXIGIDO	CRITERIO			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. Se realizó por parte de la ESE la validación de los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, de medidas correctivas, de delitos sexuales, así como verificación del certificado REDAM aportado por el proponente tanto de **INDUSTRIAS AXIAL S.A.S.** identificado con NIT No.900.010.107-7y de la representante legal Sandra Gallego, identificada con C.C. No. 29.433.492 de Calima.				
CONSULTA SITUACIÓN MILITAR No se realizó por parte de la ESE la consulta teniendo en cuenta que el representante legal de **INDUSTRIAS AXIAL S.A.S.**identificado con NIT No.900.010.107-7es mujer.			**X**	
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN **INDUSTRIAS AXIAL S.A.S.**identificado con NIT No.900.010.107-7 Acreditó la suscripción del compromiso de transparencia y anticorrupción de fecha 01 de Abril de 2026 (Anexo 8)	**X**			
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO **INDUSTRIAS AXIAL S.A.S.**identificado con NIT No.900.010.107-7 Aporta registro con fecha de generación del 14 deEnero de 2026.	**X**			
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES **INDUSTRIAS AXIAL S.A.S.**identificado con NIT No.900.010.107-7 Se incluye en la carta de presentación de la oferta, así mismo mediante anexo de fecha 01 de Abril de 2026.	**X**			
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**X**			

DOCUMENTO Y/O REQUISITO EXIGIDO	CRITERIO			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
INDUSTRIAS AXIAL S.A.S.identificado con NIT No.900.010.107-7 Aseguradora Seguros Mundial Póliza No. C-100114303 Expedición: 01/04/2026 Valor asegurado. $38.000.000 Vigencia 01/04/2026 a 11/07/2026 Tomador. Industrias Axial S.A.S. Beneficiario: Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E.				
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES **INDUSTRIAS AXIAL S.A.S.**identificado con NIT No.900.010.107-7 Aporta Registro Único de Proponentes de fecha 31 de Marzo de 2026, su fecha de inscripción corresponde al 05 de Noviembre de 2009 y su última renovación corresponde al 16 de Abril de 2025.	X			
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES LEGALES **INDUSTRIAS AXIAL S.A.S.**identificado con NIT No.900.010.107-7 Se allega certificado de fecha 17 de Abril de 2026.	X			El proponente allegó el formato diligenciado, en el término de subsanación de la oferta.

ANEXO VERIFICACIÓN POLIZAS DE SEGURO



Ramo
SOAT Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos
Certificado No.
10404591
El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.
No soy un robot
Consultar Regresar
Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	byJEKMoTKJ0kEPqk6n9qjA==		
Número de póliza	100114303	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	1/04/2026
Inicio de vigencia Global	01/04/2026	Fin de vigencia Global	11/07/2026
Tomador	INDUSTRIAS AXIAL SAS		
Asegurado	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	Valor asegurado	38.000.000,00
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO.001-2026 , CUYO OBJETO ES ADQUISICION Y DOTACION DE AMBULANCIA PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO (TAB) DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 01/04/2026	24:00 Horas del 11/07/2026	$ 38.000.000,00	$ 59.300,00

CONCEPTO COMITÉ EVALUADOR JURIDICO INDUSTRIAS AXIAL S.A.S.

De acuerdo con lo estipulado en los términos de condiciones definitivos, el comité designado ha realizado la evaluación jurídica de los requisitos y documentos que conforman las propuesta presentada **INDUSTRIAS AXIAL S.A.S.**, de acuerdo con los aspectos señalados en el formato de evaluación jurídica, el cual se ha desarrollado conforme con los parámetros establecidos en la convocatoria pública, en concordancia con los principios constitucionales, Legales y Reglamentarios, se tiene evaluada como**HABILITADA**, ya que el oferente cumplió con el lleno de los requisitos.

INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA PROYECTOS E INGENIERIA PEI S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES:

DOCUMENTO Y/O REQUISITO EXIGIDO	CRITERIO			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Se aporta carta de presentación de la oferta, suscrita el día 01 de Abril de 2026 por el SeñorÁlvaro Castro, identificado con C.C. No. 14.213.022 de Ibagué, representante legal de **PROYECTOS E INGENIERIA PEI S.A.S.**identificado con NIT No.901.183.997-0	X			
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	X			

DOCUMENTO Y/O REQUISITO EXIGIDO	CRITERIO			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
LEGAL. **PROYECTOS E INGENIERIA PEI S.A.S.**identificado con NIT No.901.183.997-0 Se aporta documento de identidad del representante legal Álvaro Castro, identificado con C.C. No. 14.213.022 de Ibagué.				
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. El proponente es persona jurídica.			**X**	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **PROYECTOS E INGENIERIA PEI S.A.S.**identificado con NIT No.901.183.997-0, aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 05 de Marzo de 2026, se registró en la cámara de comercio de Ibagué el 25deMayo de 2018, con fecha de renovación de fecha 07 de Marzo de 2025. Con actividades 2920, 4511, 4659 y 4530. Quien cuenta con facultades según certificado de existencia y representación legal para suscripción de actos y contratos.	**X**			
CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES **PROYECTOS E INGENIERIA PEI S.A.S.**identificado con NIT No.901.183.997-0 Se aporta constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales firmado por el representante legal Álvaro Castro, identificado con C.C. No. 14.213.022 de Ibagué y la revisora fiscalMaría Consuelo Hernández Urueña, identificada con C.C. No.65.768.891 expedida en Ibaguéy con Tarjeta		**X**		En atención a la observación presentada por uno de los proponentes durante el término de traslado del informe preliminar, la entidad efectuó una nueva verificación de la documentación jurídica aportada por el oferente, evidenciando que no se allegó inicialmente la totalidad de las planillas de pago al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a los seis (6) meses exigidos en el pliego de condiciones, presentándose únicamente cinco (5) soportes.

DOCUMENTO Y/O REQUISITO EXIGIDO	CRITERIO			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
Profesional No. TP 139884-T de la Junta Central de Contadores, suscrita el 01 de Abril de 2026.				La entidad otorgó al proponente la oportunidad de subsanar dicha inconsistencia; sin embargo, la documentación complementaria fue allegada de manera extemporánea, razón por la cual no resulta procedente su valoración dentro del proceso. En consecuencia, no se acredita el cumplimiento del requisito habilitante jurídico exigido, por lo cual el oferente se califica como**NO HABILITADO**
VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES, SEXUALES, REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. Se realizó por parte de la ESE la validación de los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, de medidas correctivas, de delitos sexuales, así como verificación del certificado REDAM aportado por el proponente tanto de **PROYECTOS E INGENIERIA PEI S.A.S.** identificado con NIT No.901.183.997-0 y del representante legal Álvaro Castro, identificado con C.C. No. 14.213.022 de Ibagué.	**X**			
CONSULTA SITUACIÓN MILITAR En el marco de la verificación de requisitos habilitantes, se deja constancia de que **no se evaluó la acreditación de la situación militar del representante legal**de **PROYECTOS E INGENIERIA PEI S.A.S.**identificado con NIT No.901.183.997-0, en razón a que, conforme a lo dispuesto en la Ley 1861 de 2017, dicha obligación no resulta exigible para personas mayores de cincuenta (50) años. En consecuencia, y teniendo en cuenta			**X**	

DOCUMENTO Y/O REQUISITO EXIGIDO	CRITERIO			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
que el representante legal supera dicha edad, este requisito no es aplicable en el presente proceso de selección.				
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN **PROYECTOS E INGENIERIA PEI S.A.S.**identificado con NIT No.901.183.997-0 Acreditó la suscripción del compromiso de transparencia y anticorrupción de fecha 01 de Abril de 2026 (Anexo 8)	X			
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO **PROYECTOS E INGENIERIA PEI S.A.S.**identificado con NIT No.901.183.997-0 Aporta registro con fecha de generación del 09 deMarzo de 2026.	X			
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES **PROYECTOS E INGENIERIA PEI S.A.S.**identificado con NIT No.901.183.997-0 Se incluye en la carta de presentación de la oferta, así mismo mediante anexo de fecha 01 de Abril de 2026.	X			
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA **PROYECTOS E INGENIERIA PEI S.A.S.**identificado con NIT No.901.183.997-0 Aseguradora Seguros Mundial Póliza No. I-100055103 Expedición: 01/04/2026 Valor asegurado. $38.000.000 Vigencia 01/04/2026 a 16/07/2026 Tomador. Proyectos e Ingeniería PEI S.A.S. Beneficiario: Hospital de Aguazul	X			

DOCUMENTO Y/O REQUISITO EXIGIDO	CRITERIO			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
Juan Hernando Urrego E.S.E.				
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES **PROYECTOS E INGENIERIA PEI S.A.S.**identificado con NIT No.901.183.997-0 Aporta Registro Único de Proponentes de fecha 05 de Marzo de 2026, su fecha de última inscripción corresponde al 16 de Julio de 2018 y su última renovación corresponde al 20 de Marzo de 2025.	X			
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES LEGALES **PROYECTOS E INGENIERIA PEI S.A.S.**identificado con NIT No.901.183.997-0 Aporta el anexo 6, debidamente suscrito por el representante legal Álvaro Castro, identificado con C.C. No. 14.213.022 de Ibagué; el día 01 de Abril de 2026.	X			

ANEXO VERIFICACIÓN POLIZAS DE SEGURO



Ramo
SOAT Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos

Certificado No.
18166527

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	C0Epw0ywax5y4PHVk1nl6g==		
Número de póliza	100055103	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	1/04/2026
Inicio de vigencia Global	01/04/2026	Fin de vigencia Global	16/07/2026
Tomador	PROYECTOS E INGENIERIA PEI SAS		
Asegurado	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	Valor asegurado	38.000.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE CONVOCATORIA PUBLICA NO. CP 001-2026 , CUYO OBJETO ES :ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE AMBULANCIA PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.

NOTA ACLARATORIA
ESTA GARANTIA SE HARA EFECTIVA EN LOS CASOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.6 DEL DECRETO 1082 DEL 2015, ESTO ES, CUANDO OCURRA ALGUNO DE LOS SIGUIENTES EVENTOS:

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 01/04/2026	24:00 Horas del 16/07/2026	$ 38.000.000,00	$ 50.000,00

CONCEPTO COMITÉ EVALUADOR JURIDICO PROYECTOS E INGENIERIA PEI S.A.S.

De acuerdo con lo estipulado en los términos de condiciones definitivos, el comité designado realizó la verificación jurídica de los documentos que integran la propuesta presentada por **PROYECTOS E INGENIERÍA PEI S.A.S.**, conforme a los requisitos habilitantes establecidos en la Convocatoria Pública No. 001-2026 y a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad que rigen la contratación de la entidad.

Como resultado de dicha revisión, y una vez analizadas las observaciones formuladas durante el término de traslado del informe preliminar, se evidenció que el proponente no acreditó de manera integral el requisito habilitante relacionado con la presentación de los soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a los seis (6) meses exigidos en el pliego de condiciones, toda vez que la documentación allegada inicialmente resultó incompleta y la información complementaria fue presentada por fuera del término otorgado por la entidad para su subsanación.

En consecuencia, al no acreditarse el cumplimiento integral de los requisitos jurídicos exigidos dentro del término previsto para la subsanación, la propuesta presentada por PROYECTOS E INGENIERÍA PEI S.A.S**.** se califica como **NO HABILITADA**

Quienes evalúan jurídicamente,

YISSET VANESA ECHEVERRIA LOPEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

SERGIO ANDRES LIEVANO SOTELO
Profesional Contratado OAJ

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA	
	21 de abril de 2026
No del Proceso	**CP 001-2026**
Modalidad de Selección	CONVOCATORIA PUBLICA
Objeto:	ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE AMBULANCIA PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
Valor Presupuesto Oficial	380.000.000,00
Valor S.M.M.L.V	1.750.905,00
Valor Presupuesto Oficial S.M.M.L.V	**217,03**
Fecha De Cierre Proceso	21 de abril de 2026
EVALUACIÓN TÉCNICA- PRELIMINAR	13 de abril de 2026
EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA	21 de abril de 2026

ORDEN DE PRESENTACION PROPUESTA	PROPONENTE	Integrante No. 1	Integrante No. 2
1	ALFA AM SAS NIT 830,133,470-0	100%	
2	INDUSTRIAS AXIAL SAS. NIT 900,010,107-7	100%	
3	PROYECTOS E INGENIERIA SAS NIT 901.183.997	100%	

MUNICIPIO DE AGUAZUL

HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E

OFICINA DE GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y TECNOLÓGICO

INFORME DE CALI

CP 001-2026

CONVOCATORIA PUBLICA

ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE AMBULANCIA PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA

FECHA: 21 de abril de 2026
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 380.000.000,00
217,03 SMMLV

Numeral	Factor a Evaluar	Especificaciones		Oferente 1			Oferente 2			Oferente 3		
				1. ALFA AM SAS NIT 830,133,470-0			2. INDUSTRIAS AXIAL SAS. NIT 900,010,107-7			3. PROYECTOS E INGENIERIA SAS NIT 901.183.997		
B. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE												
B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. (Formato Anexo No 7)												
		Valor (smmlv)		**Valor (smmlv)**	**CONCEPTO**	**Observación**	**Valor (smmlv)**	**CONCEPTO**	**Observación**	**Valor (smmlv)**	**CONCEPTO**	**Observación**
B.	Presenta Formato No. 7 Diligenciado.			SI	HABILITADO		SI	HABILITADO		SI	HABILITADO	
B.	El proponente debe acreditar una experiencia mínima de tres (3) contratos suscritos cuyo valor individual sea igual o superior al 100% del presupuesto del presente proceso de contratación con entidades públicas o privadas, similares o relacionadas cuyo objeto sea la compraventa de ambulancias, lo cual deberá anexar certificaciones donde conste tal circunstancia, copia de los contratos, certificaciones y acta de liquidación de cada uno de ellos y Registro único de proponentes RUP, además dichas experiencias deberán estar relacionadas con la resolución 3100 de noviembre de 2019.	> 217,03 SMMLV		3.582,49	HABILITADO	CUMPLE	1.653,69	HABILITADO	CUMPLE	701,36	NO HABILITADO	AL REALIZAR LA VERIFICACION DE LOS CONTRATOS SE ENCONTRARON DOCUMENTOS SIN LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES, SIN ACTAS DE LIQUIDACION LO CUAL ERA REQUISITO PARA VALIDAR DICHAS EXPERIENCIAS.
VII. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA (Máximo 100 Puntos).												
A. Factor Económico (60 PUNTOS).												
	PUNTAJE PARCIAL EVALUACION ECONOMICA (VER ANEXO)				**0,00 Puntos**			**60,00 Puntos**			**60,00 Puntos**	
B. Experiencia especifica adicional (Máximo 30 Puntos).												
	SUPERIOR	**HASTA**	**PUNTOS**	**MANIFIESTA**	**PUNTOS ASIGNADOS**	**Observación**	**MANIFIESTA**	**PUNTOS ASIGNADOS**	**Observación**	**MANIFIESTA**	**PUNTOS ASIGNADOS**	**Observación**
	0,5 VECES EL PO EN SMMLV	0,5 VECES EL PO EN SMMLV	10,00									
	0,75 VECES EL PO EN SMMLV	0,75 VECES EL PO EN SMMLV	20,00									
	1 VECES EL PO EN SMMLV	O MAS VECES EL PO EN SMMLV	30,00	NO	EL OFERENTE NO EXPLICA CON CLARIDAD QUE CONTRATO SE DEBERIA EVALUAR PARA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL.		SI	30 Puntos		NO	0 Puntos	EL OFERENTE NO EXPLICA CON CLARIDAD QUE CONTRATO SE DEBERIA EVALUAR PARA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL.
	PUNTAJE PARCIAL				**0 Puntos**			**30 Puntos**			**0 Puntos**	

MUNICIPIO DE AGUAZUL

HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E

OFICINA DE GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y TECNOLÓGICO

INFORME DE CALI

CP 001-2026

CONVOCATORIA PUBLICA

ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE AMBULANCIA PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA

FECHA: 21 de abril de 2026

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 380.000.000,00

217,03 SMMLV

Numeral	Factor a Evaluar	Especificaciones	Oferente 1				Oferente 2			Oferente 3		
			1. ALFA AM SAS NIT 830,133,470-0				2. INDUSTRIAS AXIAL SAS. NIT 900,010,107-7			3. PROYECTOS E INGENIERIA SAS NIT 901.183.997		
C. PRIORIZACIÓN DEL RECURSO HUMANO LOCAL (Máximo 40 puntos).												
		PUNTOS	**CUMPLE (SI/NO)**	**PUNTOS ASIGNADOS**	**Observación**	**CUMPLE (SI/NO)**	**PUNTOS ASIGNADOS**	**Observación**	**CUMPLE (SI/NO)**	**PUNTOS ASIGNADOS**	**Observación**
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10,00	NO	0 Puntos		SI	10 Puntos		SI	10 Puntos	
	PUNTAJE PARCIAL			**0 Puntos**			**10 Puntos**			**10 Puntos**	
PUNTAJE TOTAL DEFINITIVO				**0 Puntos**			**100,0 Puntos**			**70,0 Puntos**	

Aprobo:

JONNATHAN YAMIR AREVALO FRANCO

Jefe de Oficina de Gestión del Ambiente Físico y Tecnológico

MUNICIPIO DE AGUAZUL
HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E
OFICINA DE GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y TECNOLÓGICO
INFORME DE EVALUACION

CP 001-2026

CONVOCATORIA PUBLICA

ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE AMBULANCIA PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

FECHA: 21 de abril de 2026
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 380.000.000,00
217,03 SMMLV

B. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA (Formato Anexo No 7)

1. ALFA AM SAS NIT 830,133,470-0

No	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO No.	Año de Terminacion del Contrato	Clasificación UNSPSC	Valor Total Contrato ($)	% I, C o UT	Valor Acreditado($)	Valor (SMMLV)	Experiencia Específica	Observaciones
1	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA VEHÍCULOS TIPO AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIA CON LA DOTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALID DE LA RED PÚBLICA DEL DEPTO. DEL CAUCA	DEPTO DEL CAUCA – GOBERNACIÓN DEL CAUCA	131281	2024	251017, 421722, 421716, 421922	770.593.575,99	100%	770.593.575,99	592,76	592,76	CUMPLE
2	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA VEHÍCULOS TIPO AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL CON LA DOTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA RED PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	DEPTO DEL CAUCA – GOBERNACIÓN DEL CAUCA	131311	2024	251017, 421722, 421716, 421924	690.723.018,00	100%	690.723.018,00	531,33	531,33	CUMPLE
3	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS TAM PARA EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA RED DEPARTAMENTAL DE SALUD DE CUNDINAMARCA.	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	SSCD6502022	2022	251017, 421722, 421716, 421925	5.392.929.572,00	100%	5.392.929.572,00	5.392,93	5.392,93	CUMPLE
			TOTAL							**6.517,02**	
4	LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE TRANSPORTE ASISTENCIA BÁSICO PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS DESTINADOS A LOS DIFERENTES ESM A NIVEL NACIONAL.	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	ORDEN DE COMPRA No. 115547	2023	251017, 421722, 421716, 421922	4.155.685.173,00	100%	4.155.685.173,00	3.582,49	3.582,49	CUMPLE
			TOTAL							**3.582,49**	

2. INDUSTRIAS AXIAL SAS. NIT 900,010,107-7

No	OBJETO		Contrato	Año de Terminacion del Contrato	Clasificación UNSPSC	Valor Total Contrato ($)	% I, C o UT	Valor Acreditado($)	Valor (SMMLV)	Experiencia Específica	Observaciones
1	ADQUISICIÓN DE DOS VEHICULOS TIPO AMBULANCIA PARA EL TRANSPORTE BASICO ASISTENCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA CONFORME LO ESTABLECE LA RESOLCIÓN 00000763 DEL 03 DE MAYO DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	ESE HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA	03-13-4-151-24	2024	251017, 421722, 421716, 421922	579.800.000,00	100%	579.800.000,00	446,00	446,00	CUMPLE
2	ADQUISION POR COMPRAVENTA DE DOS VEHICULOS -AMBULANCIAS- PARA TRASLADO ASISTENCIAL BASICO -TAB- PARA EL SERVICIO DE LA ESE HOSPITAL SANRAFAEL DE PUEBLO RICO RISARALDA	ESE HOSPITAL SANRAFAEL DE PUEBLO RICO RISARALDA	258-2023	2024	251017, 421722, 421716, 421923	840.000.000,00	100%	840.000.000,00	646,15	646,15	CUMPLE
3	ADQUISICIÓN DE UNA (1) AMBULANCIA PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO (TAB) Y UNA (1) AMBULANCIA PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO (TAM) PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" ESE.	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" ESE.	C24-11	2024	251017, 421722, 421716, 421924	730.000.000,00	100%	730.000.000,00	561,54	561,54	CUMPLE
			TOTAL							**1.653,69**	

MUNICIPIO DE AGUAZUL
HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E
OFICINA DE GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y TECNOLÓGICO
INFORME DE EVALUACION

CP 001-2026

CONVOCATORIA PUBLICA

ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE AMBULANCIA PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

1	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A VENDERLE A LA ESE CENTRO UNA (01) AMBULANCIA KILÓMETROS ASISTENCIAL NUEVA DE CERO TRANSPORTE MEDICALIZADO (TAM); TRES (03) AMBULANCIAS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) ADECUADAS EN VEHÍCULO NISSAN FRONTIER MODELO 2024, CERO KILÓMETROS, A GASOLINA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA, ESPECIFICACIONES SEGÚN TÉCNICAS	RED SALUD DEL CENTRO ESE	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1-05-08-001-2024	2024	251017, 421722, 421716, 421922	1.260.000.000,00	100%	1.260.000.000,00	969,23	969,23	CUMPLE
			TOTAL							**446,00**	

3. PROYECTOS E INGENIERIA SAS NIT 901.183.997

No	OBJETO		Contrato	Año de Terminacion del Contrato	Clasificación UNSPSC	Valor Total Contrato ($)	% I, C o UT	Valor Acreditado($)	Valor (SMMLV)	Experiencia Específica	Observaciones
1	ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB PARA FORTALECER EL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES DEL NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA E.S.E DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION, TOLIMA	NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA ESE	733 DE 2024	2024	251017, 421722, 421716, 421922	252.000.000,00	100%	252.000.000,00	193,85	193,85	CUMPLE
2	CONTRATO DE SAN ANTONIO ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB (TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO) 4x4 QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL HOSPITAL LA MISERICORDIA DE SAN ANTONIO TOLIMA E.S.E	E.S.E. HOSPITAL ALA MISERICORDIA DE SAN ANTONIO	096 DE 2024	2024	251017, 421722, 421716, 421922	399.766.700,00	100%	399.766.700,00	307,51	307,51	NO CUMPLE (EL CONTRATO NO CUENTA CON EL DOCUMENTO DE LIQUIDACION CORRESPONDIENTES)
3	ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO 4x2 TIPO AMBULANCIA TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO (TAB)".	HOSPITAL RICARDO ACOSTA E.S.E PALOCABILDO	349 DE 2024	2024	251017, 421722, 421716, 421922	260.000.000,00	100%	260.000.000,00	200,00	200,00	NO CUMPLE (EL CONTRATO NO CUENTA CON EL DOCUMENTO DE LIQUIDACION CORRESPONDIENTES)
			TOTAL							**701,36**	
1	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA TAB 4X4 PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO REQUERIDO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E. DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA.	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E.	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 137	2024	251017, 421722, 421716, 421922	400.000.000,00	100%	400.000.000,00	307,69	307,69	CUMPLE
			TOTAL							**307,69**	

Elaboro y Aprobo:
JONNATHAN YAMIR AREVALO FRANCO
Jefe de Oficina de Gestión del Ambiente Físico y Tecnológic

MUNICIPIO DE AGUAZUL

HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E

OFICINA DE GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y TECNOLÓGICO

CP 001-2026

CONVOCATORIA PUBLICA

ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE AMBULANCIA PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	Oferente 1			Oferente 2			Oferente 3		
				1. ALFA AM SAS NIT 830,133,470-0			2. INDUSTRIAS AXIAL SAS. NIT 900,010,107-7			3. PROYECTOS E INGENIERIA SAS NIT 901.183.997		
				VALOR UNITARIO OFRECIDO	VALOR TOTAL OFRECIDO	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR UNITARIO OFRECIDO	VALOR TOTAL OFRECIDO	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR UNITARIO OFRECIDO	VALOR TOTAL OFRECIDO	VALOR TOTAL CORREGIDO
1					**$ 289.915.966,00**	**$ 289.915.966,00**						
1,1	AMBULANCIA PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) INSTALADA EN TOYOTA HILUX	und	1,00	$ 289.915.966,00	$ 289.915.966,00	$ 289.915.966,00	$ 317.647.059,00	$ 317.647.059,00	$ 317.647.059,00	$ 302.521.008,40	$ 302.521.008,40	$ 302.521.008,40
			SUBTOTAL OBRAS		$ 289.915.966,00	$ 289.915.966,00		$ 317.647.059,00	$ 317.647.059,00		$ 302.521.008,40	$ 302.521.008,40
	SUBTOTAL (AJUSTE AL PESO)				$ 289.915.966,00	$ 289.915.966,00		$ 317.647.059,00	$ 317.647.059,00		$ 302.521.008,00	$ 302.521.008,00
	IVA%				$ 55.084.034,00	$ 55.084.033,54		$ 60.352.941,00	$ 60.352.941,21		$ 57.478.991,60	$ 57.478.991,52
	TOTAL PRESUPUESTO (Ajustado al peso)				**$ 345.000.000,00**	**$ 345.000.000,00**		**$ 378.000.000,00**	**$ 378.000.000,00**		**$ 360.000.000,00**	**$ 360.000.000,00**

	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3
	1. ALFA AM SAS NIT 830,133,470-0	2. INDUSTRIAS AXIAL SAS. NIT 900,010,107-7	3. PROYECTOS E INGENIERIA SAS NIT 901.183.997
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.000.000,00	$ 380.000.000,00	$ 380.000.000,00
VALOR PROPUESTA PRESENTADA	$ 345.000.000,00	$ 378.000.000,00	$ 360.000.000,00
VERIFICACION AL PRESUPUESTO OFICIAL (< AL PO)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACION A CADA ITEM PRESUPUESTO OFICIAL (< AL PO del Estudio Previo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACION DESCRIPCION DE ITEM, UNIDAD, ITEM DE PAGO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACION IVA%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VALOR PROPUESTA CORREGIDA	$ 345.000.000,00	$ 378.000.000,00	$ 360.000.000,00
PORCENTAJE DE LA CORRECCION ARITMETICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
PORCENTAJE DE LA CORRECCION ARITMETICA <5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOTA: Teniendo en cuenta que los valores de las propuestas economicas de los oferentes, tienen tanta diferencia entre sus valores, la empresa revisara de acuerdo a lo establecido en los terminos y condiciones, en el Capitulo F Criterios para evaluar ofertas en el acapite **"Precio Artificialmente Bajo "**, esto debido a que cada una de las ofertas esta por debajo de los parametros establecidos en la etapa de planeacion, particularmente en el estudio del sector. Se tendra que evaluar mediante la siguiente metodologia.

MUNICIPIO DE AGUAZUL

HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E

OFICINA DE GESTIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO Y TECNOLÓGICO

CP 001-2026

CONVOCATORIA PUBLICA

ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE AMBULANCIA PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Rango	Número	Método
De0.00a0.33	1	Mediana con valor absoluto
De0.34a0.67	2	Media geométrica
De0.68a0.99	3	Media aritmética baja

$$X_B = \frac{(Vmin + X)}{2}$$

TRM	Para determinar el metodo de ponderacion. La Empresa tomara los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del mercado (TRM), certificada por la Superintendencia financiera de Colombia. La TRM que la empresa utilizara para determinar el metodo de ponderacion sera la que rija el dia habil posterior al dia en que efectivamente se cerro el proceso. Esto es, la que la Superintendencia publique en hotras de la tarde el dia siguiente a la recepcion de ofertas.	Valor TRM	DIA HABIL DESPUES DE ENTRGA DE PROPUETAS
		1 USD = 3,675.81 COP	6/04/2026
Vmin	Es el valor total corregido de la propuesta valida mas baja	$ 345.000.000,00	
$\overline{X}$	Es el promedio aritmetico simple de las propuestas economicas validas.	$ 361.000.000,00	
$\overline{X_B}$	Es la media aritmetica baja.	**$ 353.000.000,00**	

Con el fin de determinar cual de las ofertas corresponde el indicador antes descrito restamos el valor del resultado de la media Aritmetica Baja con el valor de la oferta , el cual debe arrojar un valor positivo de lo contrario se tomara como NO CUMPLE

Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3
1. ALFA AM SAS NIT 830,133,470-0	**2. INDUSTRIAS AXIAL SAS. NIT 900,010,107-7**	**3. PROYECTOS E INGENIERIA SAS NIT 901.183.997**
$ 345.000.000,00	$ 378.000.000,00	$ 360.000.000,00
-$ 8.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ 7.000.000,00
NO CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**

TOTAL PUNTAJE FACTOR ECONOMICO	**0,000**	**60,000**	**60,00**

Aprobo:

JONNATHAN YAMIR AREVALO FRANCO
Jefe de Oficina de Gestión del Ambiente Físico y Tecnológico

PROCESO DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001-2026

EVALUACION TÉCNICA
INFORME FINAL DE EVALUACION
21 DE ABRIL DE 2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE AMBULANCIA PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E."

VALOR: TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($380.000.000,00)

PLAZO: CUATRO (04) MESES.

La Gerente del Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E., en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial, las conferidas mediante los artículos 209 y 315 de la Constitución Política y las facultades que tiene en el estatuto de contratación de la E.S.E. mediante Resolución No. 097 del 18 de marzo de 2026, designó un Comité para que realice la evaluación jurídica, técnica y económica, de la propuesta presentada dentro del proceso de selección bajo la modalidad de **CONVOCATORIA PUBLICA.**

De acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación pública del proceso denominado

CONVOCATORIA PUBLICA No. 001-2026 y demás normas concordantes, el comité evaluador designado debe realizar la evaluación de la propuesta en sus aspectos Jurídicos, Técnicos y Económicos, para establecer y recomendar la aceptación o la declaratoria de desierto de un proceso de selección:

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA
ALFA AM SAS NIT 830,133,470-0	31 DE MARZO DE 2026-02:50:20 PM

NOTA: De conformidad con lo establecido en los términos de condiciones, los documentos que integran la oferta debían ser presentados dentro del plazo fijado en el cronograma del proceso. Se evidenció que el formato de apoyo a la industria nacional no fue aportado con la propuesta inicial, siendo allegado con posterioridad al cierre del proceso, esto es de manera extemporánea. por lo cual no se acepta el documento.

En consecuencia, dicho documento no puede ser tenido en cuenta dentro de la evaluación, en aplicación de los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva, que obligan a la entidad a evaluar las propuestas conforme a las reglas previamente establecidas y en igualdad de condiciones para todos los oferentes.

De conformidad con lo establecido en los términos de condiciones, la experiencia específica adicional debía ser acreditada mediante la presentación de contratos claramente identificados por el oferente, de manera que permitieran su verificación y evaluación objetiva por parte de la entidad.

Revisada su propuesta, se evidenció que, si bien se allegan documentos relacionados con experiencia, no se identifica de manera clara y expresa cuál de los contratos aportados corresponde al requisito de experiencia específica adicional, lo que impide a la entidad determinar con certeza cuál debe ser objeto de evaluación para este criterio.

De acuerdo con lo establecido en los términos de condiciones en el Numeral 4.2.1. **Actividades especificas** establece lo siguiente: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** El proveedor garantizara la ejecución de los mantenimientos preventivos por dos (2) año o 50.000 KM, lo primero que ocurra. Estos mantenimientos están determinados por el manual de mantenimientos de vehículo acordes al desgaste y al deterioro normal de las piezas. Los mantenimientos se harán en el concesionario más cercano autorizado por la casa matriz del vehículo.

Por lo anterior se exigió que el mantenimiento del vehículo objeto del proceso se realizara conforme a las recomendaciones y lineamientos establecidos en el manual del fabricante, como requisito técnico mínimo para garantizar la idoneidad y seguridad del servicio. Revisada su propuesta, se evidencia que el esquema de mantenimiento presentado no se encuentra soportado ni alineado con lo dispuesto por el fabricante del vehículo, ni permite verificar de manera clara su correspondencia con dichos lineamientos.

En consecuencia, la información aportada no resulta suficiente ni verificable para acreditar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas por la entidad, lo cual constituye un incumplimiento de un requisito esencial del proceso.

Teniendo en cuenta que los valores de las propuestas económicas de los oferentes, tienen tanta diferencia entre sus valores, la empresa revisara de acuerdo a lo establecido en los términos y condiciones, en el Capítulo F Criterios para evaluar ofertas en el acápite **"Precio Artificialmente Bajo** ", esto debido a que cada una de las ofertas está por debajo de los parámetros establecidos en la etapa de planeación, particularmente en el estudio del sector. Se tendrá que evaluar mediante la siguiente metodología.

Rango	Número	Método
De0.00a0.33	1	Mediana con valor absoluto
De0.34a0.67	2	Media geométrica
De0.68a0.99	3	Media aritmética baja

$$X_{ai} = \frac{\text{(Sumatoria } P_i X_i)}{n}$$

TRM	Para determinar el método de ponderación, La Empresa tomara los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. La TRM que la empresa utilizara para determinar el método de ponderación será la que rija el día hábil posterior al día en que efectivamente se cierra el proceso. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde el día siguiente a la recepción de ofertas.	Valor TRM	DIA HABIL DESPUES DE ENTREGA DE PROPUESTAS
		1 USD = 3.675,81 COP	6/04/2026
Vmin	Es el valor total corregido de la propuesta valida mas baja	$ 345.000.000,00	
$\overline{X}$	Es el promedio aritmetico simple de las propuestas economicas validas.	$ 361.000.000,00	
$\overline{Xa}$	Es la media aritmetica baja.	**$ 353.000.000,00**	

Con el fin de determinar cual de las ofertas corresponde el indicador antes descrito restamos el valor del resultado de la media Aritmetica Baja con el valor de la oferta , el cual debe arrojar un valor positivo de lo contrario se tomara como NO CUMPLE

CONCEPTO COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO ALFA AM SAS

De acuerdo con lo estipulado en los términos de condiciones definitivos, el comité designado ha realizado la evaluación técnica y económica definitiva de los requisitos y documentos que conforman las propuesta presentada ALFA AM SAS., de acuerdo con los aspectos señalados en los formatos de evaluación técnica, el cual se ha desarrollado conforme con los parámetros establecidos en la convocatoria pública, en concordancia con los principios constitucionales, Legales y Reglamentarios, se tiene evaluada como **NO HABILITADA**, ya que el oferente no cumplió con el lleno de los requisitos.

Quien evalúa técnicamente,

JONNATHAN YAMIR AREVALO FRANCO
Jefe de Oficina de Gestión del Ambiente Físico y Tecnológico

PROCESO DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001-2026

EVALUACION TÉCNICA
INFORME FINAL DE EVALUACION
21 DE ABRIL DE 2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE AMBULANCIA PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E."

VALOR: TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($380.000.000,00)

PLAZO: CUATRO (04) MESES.

La Gerente del Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E., en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial, las conferidas mediante los artículos 209 y 315 de la Constitución Política y las facultades que tiene en el estatuto de contratación de la E.S.E. mediante Resolución No. 097 del 18 de marzo de 2026, designó un Comité para que realice la evaluación jurídica, técnica y económica, de la propuesta presentada dentro del proceso de selección bajo la modalidad de **CONVOCATORIA PUBLICA.**

De acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación pública del proceso denominado

CONVOCATORIA PUBLICA No. 001-2026 y demás normas concordantes, el comité evaluador designado debe realizar la evaluación de la propuesta en sus aspectos Jurídicos, Técnicos y Económicos, para establecer y recomendar la aceptación o la declaratoria de desierto de un proceso de selección:

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA
PROYECTOS E INGENIERIA SAS NIT 901.183.997	01 DE ABRIL DE 2026-01:37:40 PM

NOTA: De conformidad con lo establecido en los términos de condiciones en las especificaciones técnicas se establecen las características del vehículo, por lo cual los proponentes debían presentar de manera clara y completa las especificaciones técnicas del bien ofertado, con el fin de permitir la verificación objetiva del cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad.

Revisada su propuesta, se evidencia que no se detallan aspectos técnicos esenciales de la ambulancia ofrecida, tales como la marca, entre otros, lo cual impide a la entidad verificar el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas.

El proponente no entrega la documentación exigida completa y no define el contrato para acreditar experiencia como factor de ponderación.

Dentro proceso de selección adelantado por la E.S.E. Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego, y una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes de su propuesta, nos permitimos informarle lo siguiente:

De acuerdo con lo establecido en los términos de condiciones, la experiencia debía acreditarse mediante la presentación de documentos idóneos que permitieran verificar la ejecución, cumplimiento y condiciones de los contratos aportados. Al revisar los soportes de los contratos estipulados como experiencia especifica, los mismos no cuentan con los soportes de liquidación o certificación de la entidad contratante, en este caso el contrato 096 de 2024 y el contrato 349 de 2024.Al revisar los documentos allegados por su parte, se evidenció que los contratos

aportados como soporte de experiencia con los respectivos soportes equivalentes que permitan verificar de manera objetiva su ejecución y cumplimiento.
En consecuencia, no es posible validar la experiencia exigida dentro del proceso, toda vez que la documentación presentada resulta insuficiente para acreditar el requisito habilitante en los términos establecidos por la entidad. Además, presenta documentos extemporáneamente.

CONCEPTO COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO PROYECTOS E INGENIERIA SAS

De acuerdo con lo estipulado en los términos de condiciones definitivos, el comité designado ha realizado la evaluación técnica y económica definitiva de los requisitos y documentos que conforman las propuesta presentada PROYECTOS E INGENIERIA SAS., de acuerdo con los aspectos señalados en los formatos de evaluación técnica, el cual se ha desarrollado conforme con los parámetros establecidos en la convocatoria pública, en concordancia con los principios constitucionales, Legales y Reglamentarios, se tiene evaluada como **NO HABILITADA**, ya que el oferente cumplió con el lleno de los requisitos.

Quien evalúa técnicamente,

JONNATHAN YAMIR AREVALO FRANCO
Jefe de Oficina de Gestión del Ambiente Físico y Tecnológico

PROCESO DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001-2026

EVALUACION TÉCNICA
INFORME FINAL DE EVALUACION
21 DE ABRIL DE 2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE AMBULANCIA PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E."

VALOR: TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($380.000.000,00)

PLAZO: CUATRO (04) MESES.

La Gerente del Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E., en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial, las conferidas mediante los artículos 209 y 315 de la Constitución Política y las facultades que tiene en el estatuto de contratación de la E.S.E. mediante Resolución No. 097 del 18 de marzo de 2026, designó un Comité para que realice la evaluación jurídica, técnica y económica, de la propuesta presentada dentro del proceso de selección bajo la modalidad de **CONVOCATORIA PUBLICA.**

De acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación pública del proceso denominado

CONVOCATORIA PUBLICA No. 001-2026 y demás normas concordantes, el comité evaluador designado debe realizar la evaluación de la propuesta en sus aspectos Jurídicos, Técnicos y Económicos, para establecer y recomendar la aceptación o la declaratoria de desierto de un proceso de selección:

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA
INDUSTRIAS AXIAL SAS. NIT 900,010,107-7	01 DE ABRIL DE 2026-12:56:08 PM

CONCEPTO COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO INDUSTRIAS AXIAL SAS

De acuerdo con lo estipulado en los términos de condiciones definitivos, el comité designado ha realizado la evaluación técnica y económica definitiva de los requisitos y documentos que conforman las propuesta presentada INDUSTRIAS AXIAL SAS., de acuerdo con los aspectos señalados en los formatos de evaluación técnica, el cual se ha desarrollado conforme con los parámetros establecidos en la convocatoria pública, en concordancia con los principios constitucionales, Legales y Reglamentarios, se tiene evaluada como **HABILITADA**, ya que el oferente cumplió con el lleno de los requisitos.

Quien evalúa técnicamente,

JONNATHAN YAMIR AREVALO FRANCO
Jefe de Oficina de Gestión del Ambiente Físico y Tecnológico

EVALUACION DEFINITIVO FINANCIERA

INFORME DEFINITIVO FINAL DE EVALUACIÓN
PROCESO DE CONTRATACIÓN Convocatoria Pública No. 001-2026
21 de abril de 2026

La Gerente del Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.SE. en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial, las conferidas mediante los artículos 209 y 315 de la Constitución Política y las facultades que tiene en el estatuto de contratación de la ESE, mediante Resolución 097 del 18 de marzo de 2026, designó un Comité para que realice la evaluación jurídica, técnica y económica, de la propuesta presentada dentro del proceso de selección bajo la modalidad de PROCESO DE CONTRATACIÓN Convocatoria Pública No. 001-2026.

De acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación pública del proceso denominado PROCESO DE CONTRATACIÓN Convocatoria Pública No. 001-2026 y demás normas concordantes, el comité evaluador designado debe realizar la evaluación de la propuesta en sus aspectos Jurídicos, Técnicos y Económicos, para establecer y recomendar la aceptación o la declaratoria de desierto de un proceso de selección:

Al proceso de selección denominado PROCESO DE CONTRATACIÓN Convocatoria Pública No. 001-2026 allegaron propuesta los siguientes oferentes:

NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT /C.C. No.	VALOR	FECHA Y HORA DE ENTREGA
ALFA AM S.A.S	830133470	$ 380,000,000.00	01 DE ABRIL DE 2026

Una vez leída la propuesta presentada, se procede a realizar la verificación y calificación de acuerdo a los requisitos exigidos y criterios de selección estipulados en los términos y condiciones establecidos, así:

INFORME DEFINITIVO EVALUACIÓN FINANCIERA ALFA AM S.A.S

De acuerdo con los planteamientos como REQUISITO HABILITADOR FINANCIERO. El comité evaluador financiero, Verificará los documentos para asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación, así:

REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	CONDICIÓN DE LOS PLIEGOS REQUERIDOS	CRITERIO			OBSERVACION
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2	X			

INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Mayor o igual al 0.36	X			
INDICE DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 9	X			
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual al 100 del presupuesto oficial	X			

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	CONDICIÓN DE LOS PLIEGOS REQUERIDOS	CRITERIO			OBSERVACION
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	Mayor o igual a 0.25	X			
RENTABILIDAD DE ACTIVO	Mayor o igual a 2	X			

CONCEPTO DEFINITIVO FINAL COMITE EVALUADOR FINANCIERO ALFA AM S.A.S

De conformidad con lo establecido en la invitación pública, el comité evaluador financiero ha llevado a cabo un análisis de la propuesta presentada por ALFA AM S.A.S Tras aplicar los criterios de evaluación financiera detallados en el formato correspondiente, se ha determinado que la propuesta **CUMPLE** con los requisitos habilitantes. Se evalúa como **HABILIDATO**.

Anexo 1: hoja de trabajo calculo indicadores financieros.

Se expide a los veintiún (21) día del mes de abril de 2026,

Quien evalúa financieramente,

GISSEL DAYANA MEDINA BARRIOS
C.C. 1.116.552.466
Miembro comité evaluador parte financiera

JORGE ELIECER PEREZ IZQUIERDO
74753175
Miembro comité evaluador parte Financiera

ANEXO 1

CAPACIDAD FINANCIERA

Proceso de Convocatoria Pública No.	001-2026
Objeto	ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE AMBULANCIA PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E
Presupuesto Oficial	380,000,000.00

DETALLE	**PROPONENTE 1**
	ALFA AM S.A.S
% DE PARTICIPACIÓN	**100%**
INFORMACIÓN FINANCIERA	
ACTIVO CORRIENTE	19,103,333,000.00
ACTIVO TOTAL	26,693,276,000.00
PASIVO CORRIENTE	4,796,002,000.00
PASIVO TOTAL	6,161,723,000.00
PATRIMONIO	20,531,553,000.00
UTILIDAD / PERDIDA OPERACIONAL	5,331,842,000.00
GASTOS DE INTERESES	273,000.00

CAPACIDAD FINACIERA	INDICADOR	CONDICIÓN DE LOS PLIEGOS REQUERIDOS	OSERVACION
INDICE DE LIQUIDEZ	3.98	**> 2,0**	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0.23	**< 0,36**	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	19,530.56	**> 9**	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	14,307,331,000.00	**100 PO**	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	26%	> 0,25%	CUMPLE
RENTABILIDAD DE ACTIVO	20%	> 2%	CUMPLE

GISSELL DAYANA MEDINA BARRIOS
C.C. 1.116.552.466
Miembro comité evaluador parte financiera

JORGE ELIECER PEREZ IZQUIERDO
74753175
Miembro comité evaluador parte Financiera

EVALUACION DEFINITIVA FINANCIERA

INFORME DEFINITIVO FINAL DE EVALUACIÓN
PROCESO DE CONTRATACIÓN Convocatoria Pública No. 001-2026
21 de abril de 2026

La Gerente del Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.SE. en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial, las conferidas mediante los artículos 209 y 315 de la Constitución Política y las facultades que tiene en el estatuto de contratación de la ESE, mediante Resolución 097 del 18 de marzo de 2026, designó un Comité para que realice la evaluación jurídica, técnica y económica, de la propuesta presentada dentro del proceso de selección bajo la modalidad de PROCESO DE CONTRATACIÓN Convocatoria Pública No. 001-2026.

De acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación pública del proceso denominado PROCESO DE CONTRATACIÓN Convocatoria Pública No. 001-2026 y demás normas concordantes, el comité evaluador designado debe realizar la evaluación de la propuesta en sus aspectos Jurídicos, Técnicos y Económicos, para establecer y recomendar la aceptación o la declaratoria de desierto de un proceso de selección:

Al proceso de selección denominado PROCESO DE CONTRATACIÓN Convocatoria Pública No. 001-2026 allegaron propuesta los siguientes oferentes:

NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT /C.C. No.	VALOR	FECHA Y HORA DE ENTREGA
INDUSTRIAS AXIAL S.A.S	900.010.107-7	$ 380,000,000.00	01 DE ABRIL DE 2026

Una vez leída la propuesta presentada, se procede a realizar la verificación y calificación de acuerdo a los requisitos exigidos y criterios de selección estipulados en los términos y condiciones establecidos, así:

INFORME DEFINITIVO EVALUACIÓN FINANCIERA INDUSTRIAS AXIAL S.A.S

De acuerdo con los planteamientos como REQUISITO HABILITADOR FINANCIERO. El comité evaluador financiero, Verificará los documentos para asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación, así:

REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	CONDICIÓN DE LOS PLIEGOS REQUERIDOS	CRITERIO			OBSERVACION
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2	X			

INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Mayor o igual al 0.36	X			
INDICE DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 9	X			
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual al 100 del presupuesto oficial	X			

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	CONDICIÓN DE LOS PLIEGOS REQUERIDOS	CRITERIO			OBSERVACION
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	Mayor o igual a 0.25	X			
RENTABILIDAD DE ACTIVO	Mayor o igual a 2	X			

CONCEPTO DEFINITIVO FINAL COMITE EVALUADOR FINANCIERO INDUSTRIAS AXIAL S.A.S

De conformidad con lo establecido en la invitación pública, el comité evaluador financiero ha llevado a cabo un análisis de la propuesta presentada por INDUSTRIAS AXIAL S.A.S Tras aplicar los criterios de evaluación financiera detallados en el formato correspondiente, se ha determinado que la propuesta **CUMPLE** con los requisitos habilitantes. Se evalúa como **HABILIDATO**.

Anexo 1: hoja de trabajo calculo indicadores financieros.

Se expide al veintiuno (21) día del mes de abril de 2026,

Quien evalúa financieramente,

GISSEL DAYANA MEDINA BARRIOS
C.C. 1.116.552.466
Miembro comité evaluador parte financiera

JORGE ELIECER PEREZ IZQUIERDO
74753175
Miembro comité evaluador parte Financiera

ANEXO 1

CAPACIDAD FINANCIERA

Proceso de Convocatoria Pública No.	001-2026
Objeto	ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE AMBULANCIA PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E
Presupuesto Oficial	380,000,000.00

DETALLE	**PROPONENTE 1**
	INDUSTRIAS AXIAL S.A.S.
% DE PARTICIPACIÓN	**100%**
INFORMACIÓN FINANCIERA	
ACTIVO CORRIENTE	5,042,244,277.00
ACTIVO TOTAL	11,238,320,997.00
PASIVO CORRIENTE	1,949,737,203.00
PASIVO TOTAL	3,964,903,771.00
PATRIMONIO	7,273,417,226.00
UTILIDAD / PERDIDA OPERACIONAL	1,126,176,024.00
GASTOS DE INTERESES	25,454,732.00

CAPACIDAD FINACIERA	INDICADOR	CONDICIÓN DE LOS PLIEGOS REQUERIDOS	OSERVACION
INDICE DE LIQUIDEZ	2.59	**> 2,0**	**CUMPLE**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0.35	**< 0,36**	**CUMPLE**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	44.24	**> 9**	**CUMPLE**
CAPITAL DE TRABAJO	3,092,507,074.00	**100 PO**	**CUMPLE**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	15%	**> 0,25%**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DE ACTIVO	10%	**> 2%**	**CUMPLE**

GISSEL DAYANA MEDINA BARRIOS
C.C. 1.116.552.466
Miembro comité evaluador parte financiera

JORGE ELIECER PEREZ IZQUIERDO
74753175
Miembro comité evaluador parte Financiera

EVALUACION DEFINITIVA FINANCIERA
INFORME DEFINITIVO FINAL DE EVALUACIÓN
PROCESO DE CONTRATACIÓN Convocatoria Pública No. 001-2026
21 de abril de 2026

La Gerente del Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.SE. en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial, las conferidas mediante los artículos 209 y 315 de la Constitución Política y las facultades que tiene en el estatuto de contratación de la ESE, mediante Resolución 097 del 18 de marzo de 2026, designó un Comité para que realice la evaluación jurídica, técnica y económica, de la propuesta presentada dentro del proceso de selección bajo la modalidad de PROCESO DE CONTRATACIÓN Convocatoria Pública No. 001-2026.

De acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación pública del proceso denominado PROCESO DE CONTRATACIÓN Convocatoria Pública No. 001-2026 y demás normas concordantes, el comité evaluador designado debe realizar la evaluación de la propuesta en sus aspectos Jurídicos, Técnicos y Económicos, para establecer y recomendar la aceptación o la declaratoria de desierto de un proceso de selección:

Al proceso de selección denominado PROCESO DE CONTRATACIÓN Convocatoria Pública No. 001-2026 allegaron propuesta los siguientes oferentes:

NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT /C.C. No.	VALOR	FECHA Y HORA DE ENTREGA
PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S	901183997-0	$ 380,000,000.00	01 DE ABRIL DE 2026-4:41PM

Una vez leída la propuesta presentada, se procede a realizar la verificación y calificación de acuerdo a los requisitos exigidos y criterios de selección estipulados en los términos y condiciones establecidos, así:

INFORME DEFINITIVO EVALUACIÓN FINANCIERA PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S

De acuerdo con los planteamientos como REQUISITO HABILITADOR FINANCIERO. El comité evaluador financiero, Verificará los documentos para asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación, así:

REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	CONDICIÓN DE LOS PLIEGOS REQUERIDOS	CRITERIO			OBSERVACION
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2	X			

INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Mayor o igual al 0.36	X			
INDICE DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 9	X			
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual al 100 del presupuesto oficial	X			

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	CONDICIÓN DE LOS PLIEGOS REQUERIDOS	CRITERIO			OBSERVACION
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	Mayor o igual a 0.25	X			
RENTABILIDAD DE ACTIVO	Mayor o igual a 2	X	X		

CONCEPTO DEFINITIVO FINAL COMITE EVALUADOR FINANCIERO PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S

De conformidad con lo establecido en la invitación pública, el comité evaluador financiero ha llevado a cabo un análisis de la propuesta presentada por PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S. Tras aplicar los criterios de evaluación financiera detallados en el formato correspondiente, se ha determinado que la propuesta **CUMPLE** con los requisitos habilitantes. Se evalúa como **HABILIDATO**.

Anexo 1: hoja de trabajo calculo indicadores financieros.

Se expide a los veintiún (21) día del mes de abril de 2026,

Quien evalúa financieramente,

GISSEL DAYANA MEDINA BARRIOS
C.C. 1.116.552.466
Miembro comité evaluador parte financiera

JORGE ELIECER PEREZ IZQUIERDO
74753175
Miembro comité evaluador parte Financiera

ANEXO 1

CAPACIDAD FINANCIERA

Proceso de Convocatoria Pública No.	001-2026
Objeto	ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE AMBULANCIA PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E
Presupuesto Oficial	380,000,000.00

DETALLE	**PROPONENTE 1** **PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S,**
% DE PARTICIPACIÓN	**100%**
INFORMACIÓN FINANCIERA	
ACTIVO CORRIENTE	1,031,600,000.00
ACTIVO TOTAL	1,187,654,100.00
PASIVO CORRIENTE	4,650,000.00
PASIVO TOTAL	30,900,000.00
PATRIMONIO	1,156,754,100.00
UTILIDAD / PERDIDA OPERACIONAL	527,091,000.00
GASTOS DE INTERESES	1,280,000.00

CAPACIDAD FINACIERA	RESULTADO DEL INDICADOR	CONDICIÓN DE LOS PLIEGOS REQUERIDOS	OSERVACION
INDICE DE LIQUIDEZ	221.85	**> 2,0**	**CUMPLE**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0.03	**< 0,36**	**CUMPLE**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	411.79	**> 9**	**CUMPLE**
CAPITAL DE TRABAJO	1,026,950,000.00	**100 PO**	**CUMPLE**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	46%	> 0,25%	CUMPLE
RENTABILIDAD DE ACTIVO	44%	> 2%	CUMPLE

GISSEL DAYANA MEDINA BARRIOS
C.C. 1.116.552.466
Miembro comité evaluador parte financiera

JORGE ELIECER PEREZ IZQUIERDO
74753175
Miembro comité evaluador parte Financiera